



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.019

Fecha: **Noviembre 11 de 2010**
Hora: **2:30 de la Tarde**
Lugar: **Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de Investigaciones Encargada
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades
CECILIA OROZCO, Vicedecana de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
ERICK RODRIGUEZ, Delegado del Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
CESAR COLLAZOS, Representante Estudiantil
MARCEL LOPEZ, Representante Estudiantil

ANGELLY RAMIREZ CAPERA, Representante Estudiantil Suplente
LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante Estudiantil Suplente
JESUS MARIA SANCHEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.018 de 2010.**
- 2. Informe del Rector**
3. Situación Hospital Universitario del Valle
- 4. MEMORANDOS**
5. Memorando Estímulos Académicos No. 018
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
- 6.1 Calendario Académico Desarrollo del Semestre febrero-junio de 2011, Sedes Regionales.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
- 7.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida pública para ingresar docente hora cátedra en la base de datos.
- 7.2 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología solicitando vincular como profesor Visitante Honorario al Doctor Marcelo Alfonso Reibeiro.
- 8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**
- 8.1 Copia del oficio enviado por el Director Pablo Astroz al Profesor Roberto Behar, dando respuesta a las inquietudes de del Comité Coordinador de Corpuv, sobre funcionamiento de la lista de correo.
- 8.2 Copia oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud manifestando preocupación por la situación financiera que está presentando el Hospital Universitario del Valle.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.018 DE 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DEL RECTOR

2.1 El Señor Rector da un saludo de bienvenida a los representantes estudiantiles elegidos el pasado 2 de noviembre, quienes se presentan al Consejo. El Señor Rector ofrece su apoyo para la realización de su trabajo y solicita el envío de una carta de agradecimiento y reconocimiento a los Representantes salientes, lo cual es aprobado.

2.2 El Señor Rector informa que el 26 de octubre asistió a la reunión de CINDA, en Palma de Mallorca, organización universitaria internacional de la cual la Universidad hace parte desde su fundación. De la reunión destaca la participación en la Red Alfa, a través de Telescopi, en la cual la Universidad está representada por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo. Este año terminan el proyecto y se hará una publicación de las experiencias en mejores prácticas de gestión universitaria. Igualmente, el proyecto de Estrategias de Articulación de la Educación Media y Superior sobre lo cual se va a publicar un libro. Considera el Rector que la Vicerrectoría Académica y el Instituto de Psicología deberían participar en esta publicación relacionando sus experiencias. También se discutió el tema de la movilidad estudiantil para lo cual habrá nuevos recursos al nivel iberoamericano. La Universidad del Valle tiene posibilidades de aumentar el intercambio de estudiantes de posgrado y pregrado. CINDA va ampliar su área de trabajo a la investigación y hará llegar el texto de la propuesta correspondiente.

2.1.El Señor Rector informa que el 9 de noviembre la Cámara de Representantes entregó a la Universidad del Valle en la persona del Rector la Condecoración “Orden, Dignidad y Patria”. La condecoración se otorga a los ciudadanos y personas jurídicas, colombianos o extranjeros, que se han destacado por su generosidad en el servicio a la comunidad y engrandecimiento de la Patria. Esta distinción se entregó por iniciativa del Representante por el Departamento del Valle, Juan Carlos Martínez.

- 2.2. El Señor Rector informa que en el día de ayer el Presidente de la República y la Ministra de Educación presentaron en Bogotá los lineamientos centrales de la política educativa del Gobierno, denominada Educación un Camino a la Prosperidad. El Señor Rector hará llegar el documento a los Consejeros. El Gobierno convocará a reuniones regionales para definir políticas específicas en cada región. El tema central es el mejoramiento de la calidad, y en educación superior el énfasis es en la educación técnica y tecnológica, con gran fortalecimiento del SENA. El Presidente destacó que habría un crédito de \$300 millones de dólares de Corea para mejorar la base tecnológica de las IES, y recursos para la capacitación de profesores. Igualmente, ratifico su voluntad de que el 10% de los recursos de regalías se asignarían a investigación.
- 2.3. El Señor Rector informa de la reunión que tuvo en Santander de Quilichao en el marco de las gestiones para buscar una sede física para la Sede regional de ese municipio. El Departamento del Cauca ha hecho dos ofertas que no han sido adecuadas. Habló con el Alcalde de Santander de Quilichao y él manifestó su voluntad de ofrecer un lote que está en estudio por parte de su Secretaría de Planeación. Se realizarán nuevas reuniones y se mantendrá informado al Consejo.
- 2.4. El Señor Rector informa que la ceremonia general de grados se realizará el próximo sábado 13 de noviembre, en el Centro de Eventos Valle Pacífico, ceremonia que revestirá especial solemnidad, como parte de la celebración de los 65 años de la Universidad. Resalta la colaboración de la FAI con el Coro Magno, el Taller de Opera y la Sinfónica.
- 2.5. El Vicerrector Académico informa que entre el 4 y 5 de noviembre, asistió a la reunión de la Comisión Ejecutiva de la AUIP en Campinas, Brasil. Informa que la Universidad Paulista a través de la AUIP ofrecerá en el año entrante más de 20 becas de doctorado para estudiantes de Iberoamérica. Solicita además, aplicar a los apoyos que existen para el fortalecimiento de la oferta académica de posgrado. En la Web de la AUIP está la información correspondiente. De otro lado, informa que entre el 30 de septiembre de 2010 y el 30 de mayo de 2011 se hará la convocatoria de la AUIP sobre calidad de Posgrados en América Latina. La Universidad debe aplicar con los Posgrados que cumplan con los requisitos exigidos, es una oportunidad importante para la validación internacional de nuestros currículos y acciones de formación posgraduada.

- 2.6. El Vicerrector Académico informa que la oficina de Planeación y Desarrollo, presentó un informe sobre la asignación académica del 2009 y la programación para el 2011. Existen casos en las facultades que no han registrado la información.
- 2.7. El Vicerrector Académico informa que hay dos solicitudes de aumento de cupos del Doctorado en Matemáticas y Maestría en Desarrollo Sustentable. Solicita al Consejo autorización para aumentar los cupos máximos según lo solicitado dado que hay capacidad en las Facultades para manejarlos. El Consejo aprueba la solicitud.
- 2.8. El Decano de la Facultad de Humanidades informa que asistió el martes pasado como Presidente de la Asociación de Facultades de Humanidades a una reunión con el director de COLCIENCIAS sobre investigación en Humanidades. Se acordó hacer una reunión el 27 y 28 de enero de 2011 para la exposición y análisis de la política de Colciencias para el área de las Ciencias Humanas y Sociales. Considera que además de la Facultad de Humanidades, deberían participar las facultades de Artes Integradas, de Ciencias de la Administración, y de Ciencias Sociales y Económicas. De otro lado, informa que se va haber un seminario Taller en Comfandi el 3 de diciembre para mostrar públicamente los resultados de la Feria del Libro y de la Semana Universitaria que fueron muy positivos. Agradece a todos los directivos de la Universidad su colaboración en el éxito del evento.
- 2.9. El Representante Profesoral Antonio Echeverry solicita información sobre el trámite de reforma de la Ley 30, el proyecto de la Ley de Estampilla y el informe de evaluación de la primera fase del Plan Talentos. Sobre esto último, menciona que al parecer ha habido recorte de personal de apoyo por falta de recursos. El Señor Rector le informa que el proyecto de reforma de la Ley 30 en su parte financiera fue radicado de nuevo en las Comisiones Sexta de la Cámara y del Senado, con las mismas características del proyecto que se hundió por términos en la pasada legislatura. Dicho proyecto no ha tenido hasta ahora discusión, ni se han definido fechas para los foros regionales que deben realizarse. El Presidente de la República en la presentación de la política educativa, informó que el Gobierno esta interesado en una reforma integral de la Ley 30. Respecto de la ley que regularía el recaudo de las estampillas, está en trámite, pero afirma que la decisión de los montos de recaudo es de carácter territorial y confía en que la ley no se concrete, de todas formas hara las gestiones con el bloque parlamentario al respecto. Sobre el Plan Talentos informa que no se ha presentado el informe financiero de la primera fase porque el

proyecto no ha cerrado sus cuentas todavía. No ha habido recortes de fondos aunque ha habido actividades que se han ido terminando.

- 2.10. El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez manifiesta que hay preocupación en CORPUV sobre la reforma de la Ley 30 y solicita que la Universidad esté alerta sobre el desarrollo del proyecto, lo mismo que en el caso del proyecto sobre Estampilla. De otro lado, solicita que la Vicerrectoría de Investigaciones presente un análisis de los resultados de la convocatoria de los grupos de investigación 2008-2010. El profesor Felipe García ha hecho un estudio con conclusiones interesantes pero el Consejo está a la espera de un informe oficial. El Señor Rector manifiesta que dicho informe no se ha presentado porque estaba pendiente del trámite final de las reclamaciones que se hicieron ante Colciencias, que salió apenas el martes pasado. El informe solicitado se incluirá en el orden del día de siguiente Consejo Académico.

3. SITUACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Señor Rector manifiesta que se había concedido una audiencia a la Comisión de Veeduría establecida por la Gobernación del Departametro, en la cual participan 3 miembros por parte de la Universidad, uno de ellos de los estudiantes residente, para analizar la situación del Hospital. Dado que la Comisión no pudo hacerse presente, el Consejo aborda el tema que considera de la mayor importancia. El Señor Rector manifiesta que la situación del Hospital Universitario debe entenderse en el contexto de lo que sucede en el Sistema Nacional de Salud. El deterioro de la situación viene desde la expedición misma de la Ley 100 en 1993 y se ha venido acentuando. El año pasado se llegó a un punto crítico, que el Gobierno Nacional trato de sortear con decretos de emergencia. Considera el Rector que hay que definir el marco del sistema de salud pues los servicios denominados no POS, están quebrando el sistema público. El Hospital Universitario tiene \$60.000 millones de pesos facturados por servicios prestados, que son prácticamente incobrables. Hasta el año 2008 existían aportes directos del Gobierno y cubrían las enfermedades catastróficas. Con la reforma que se hizo en el 2008 los recursos no se destinan directamente sino a través de las EPS. La modernización del Hospital demanda personal de alta calidad, que hoy no se puede tener por los bajos salarios. La Gobernación ha girado sus aportes con retrasos y el Municipio de Cali que aporta el 70% de los pacientes, no hace aportes económicos. Adicionalmente, Cali – Salud dejó de pagar \$16.000 millones de pesos, al entrar en liquidación.

En los últimos dos años ha habido un proceso de saneamiento contable, sin embargo, el Hospital recibe enfermos remitidos por hospitales del sur occidente colombiano, que no reconocen los servicios que se prestan. El Hospital Universitario es la única institución pública de su clase que es todavía una institución del conocimiento y no sólo de servicios. Sin la Universidad del Valle el Hospital no podría funcionar. El compromiso del Hospital con la Universidad del Valle y con sus estudiantes se mantiene. A veces rotan estudiantes de otras instituciones en áreas académicas que la Universidad no tiene. La alternativa de comprarlo, haría inviable a la Universidad por los altos pasivos del Hospital. Se han estado mirando alternativas de contribución de la Universidad a la solución de la crisis. Nos hemos reunido con el Secretario de Salud y la Directora del Hospital; los profesores se reunieron con el Gobernador, quien anunció que habrá cerca de 28.000 millones de pesos de diferentes fuentes en lo que queda del año, 13.000 de los cuales irán para el Hospital Universitario. El Gobierno departamental quiere tener una garantía de que dichos recursos se apliquen a asuntos urgentes para la operación. Se constituyó una comisión de veeduría, con participación de la Universidad, para la vigilancia de la aplicación de esos recursos. La Comisión se reúne de modo permanente y existe buen ambiente en el sentido de que hay medidas que se pueden tomar para paliar la situación. La Universidad espera tener una mayor información para tomar las decisiones más adecuadas, en tres aspectos: el acuerdo macro de apoyo interinstitucional, los proyectos complementarios que se derivarán del anterior para adelantar inversiones conjuntas entre la Universidad y el Hospital, y el acuerdo Tripartito del pago de seguridad social de residentes, e internamente el fortalecimiento de la planta docente de la Escuela de Medicina decisión ya tomada por la Rectoría y que está pendiente de la definición de los perfiles. La Facultad de Salud depende del Hospital Universitario del Valle, y la Junta Directiva del Hospital está comprometida a hacer un esfuerzo para que el Hospital funcione adecuadamente y se fortalezca su relación con la Universidad del Valle.

El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que las gestiones que se han hecho han sido importantes y han permitido convocar a los actores centrales de la situación, que hoy es distinta a la de hace unas semanas. Hay unos problemas estructurales del sistema de salud, que se suman a los generados por la gestión del Hospital y del Departamento. El sistema de salud se convirtió en un sistema de aseguramiento de la enfermedad y no de prevención. Se habla de volver a las prácticas de promocionar la salud y prevenir la enfermedad, puesto que hoy no hay autoridades responsables de la salud pública. Los servicios de salud de nivel 1 no resuelven las situaciones, el nivel 2 no existe y por tanto todos los pacientes van al Hospital Universitario que es de nivel 3, congestionando sus servicios. La expectativa que

existe es que una nueva ley de Seguridad Social solucione los aspectos centrales de la temática, estableciendo un plan obligatorio igual para todos, pero esta ley no tendría una aplicación plena sino hasta el año 2015. El Hospital Universitario por ser de nivel 3 debería tener un porcentaje de camas libres, pero su congestión se lo impide. Igualmente necesita un apoyo a su gestión financiera para lo cual la presencia de la Facultad de Salud es importante. Igualmente considera que debe haber una mayor participación de la Universidad en la gestión financiera del Hospital.

El Representante Estudiantil Marcel López, pregunta si hay pronunciamientos de la Gobernación y de la Alcaldía sobre la situación, cual es el estado del convenio Docencia - servicios, si hay rotaciones institucionales de otras universidades y si habrán pronunciamiento del Consejo Académico sobre el tema.

El Señor Rector manifiesta que la Alcaldía no está reconociendo la deuda que tiene con el Hospital. En cuanto al convenio, desde el año pasado se acordó con la Gobernación garantizar la permanencia de la Universidad en el Hospital por 20 años, para ello se está gestionando un convenio macro de cooperación interinstitucional que permita desde “una sombrilla” general garantizar la permanencia de la universidad en el largo plazo, así como adelantar unos proyectos especiales conjuntos. De otra parte, la Gobernación no ha cancelado la parte que le corresponde de la seguridad social de los residentes, la cual ha sido cancelada por al Universidad. En cuanto a las rotaciones, el Decano de Salud precisa que rotan estudiantes de otras universidades en áreas donde la Universidad no tiene esos programas, como Terapia Respiratoria e Instrumentación Quirúrgica. Igualmente en otros programas, cuando los estudiantes de la Universidad no alcanzan a cubrir las plazas disponibles, como Rehabilitación Humana. En la actualidad hay 62 convenios docentes-servicios, en áreas que la universidad nopuede cubrir.

El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez informa que CORPUV expidió un comunicado sobre la situación del Hospital Universitario producto de las reuniones que ha mantenido con los profesores de la Facultad de Salud. Explica los principales apartes del comunicado que se incorpora como parte de esta acta. Manifiesta que la Universidad debe ser parte importante de las acciones para resolver la situación del Hospital Universitario. El texto del Comunicado es el siguiente:

“El Hospital Universitario del Valle, cariñosamente llamado HUV, es el principal centro de atención en salud del Suroccidente Colombiano, tiene 800 camas que los fines de semana se pueden convertir en 1000. Durante el año 2009 sus médicos generales atendieron 44.571 consultas de urgencias y sus especialistas 22.643 consultas de urgencias y 165.867 consultas externas especializadas. En su servicio de obstetricia se atendieron 7.123 partos, en sus unidades de cuidados intensivos e intermedios se atendieron 4.462 pacientes; sin incluir cesáreas se realizaron 42.987 cirugías, se practicaron: 143.139 estudios de imágenes diagnósticas, 1’083.640 Exámenes de laboratorio y 136.934 sesiones de terapias entre otras. Esta institución se ha convertido en la única esperanza de atención para la población más pobre del Valle del Cauca (el 80% de la población que se atiende son de los estratos I y II) que requiere atención de nivel III y de nivel I y II cuando no son atendidos en estos niveles por colapso de la red de hospitales públicos tal como sucede en la actualidad. El Hospital Universitario del Valle, HUV, está concebido para atención de los niveles III y IV, es decir de alta complejidad, sin embargo, por la crisis generalizada del Sistema de Salud y de la red pública del Valle del Cauca, al HUV llegan pacientes para solicitar atención de los niveles I y II. Más de la mitad de los pacientes que llegan al Hospital son de estos niveles y corresponden casi en su totalidad a pacientes que no tienen ningún tipo de aseguramiento en salud. El Hospital no recibe pago alguno por la atención a estos pacientes.

Desde su fundación a mediados de los años 50 del siglo pasado su destino está íntimamente ligado al destino de la antes Facultad de Medicina, hoy Facultad de Salud de la Universidad del Valle; por sus corredores y salas han pasado y se han formado numerosos estudiantes y profesores de medicina, enfermería, terapias, bacteriología y odontología de la Universidad del Valle que hoy se destacan y sirven desde sus profesiones en el Valle, Colombia y el mundo con altísimos reconocimientos. Actualmente realizan el 80% de sus actividades clínicas 500 estudiantes de pregrado y 200 estudiantes de posgrado de la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle, además de numerosas rotaciones y prácticas realizadas por las otras Escuelas de la Facultad de Salud. Sin lugar a dudas parte del éxito alcanzado en las pruebas de estado del ECAES por los estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle se debe a la posibilidad de realizar sus prácticas clínicas en las salas, consultas, quirófanos y servicios de ayudas diagnósticas del HUV. Desde sus inicios ha sido pionero nacional e internacional en numerosas terapias médicas y quirúrgicas, actualmente goza de un gran reconocimiento internacional en la atención de pacientes traumatizados, siendo, desde hace aproximadamente 20 años lugar de entrenamiento en la atención de pacientes traumatizados de numerosos médicos extranjeros. De sus servicios y en colaboración con los profesores y estudiantes de la Universidad del Valle cada año salen numerosas investigaciones presentadas en Congresos nacionales e internacionales y publicados en revistas nacionales y extranjeras.

Una síntesis de la situación

A partir de la Ley 100 y en la lógica del mercado que la caracteriza, la atención a los enfermos es una mercancía que se compra y vende y a la que se puede tener acceso en la medida que se esté asegurado. Si bien, como lo reconocen todos los analistas, los recursos para el sector se incrementaron, la parte más importante de ellos se quedan en manos de los intermediarios financieros y las EPS.

*¡Al caído caedle! En este marco el papel asignado a las instituciones públicas fue la atención de la población no asegurada o no cubierta por los planes de salud de los diferentes regímenes. Es así como desde hace varios años más del 50% de los pacientes que atiende el HUV son población no asegurada o población asegurada no cubierta por sus planes de salud. Para la atención de estos vallecaucanos el HUV realiza un contrato anual con la Gobernación del Valle del Cauca, entidad responsable de asegurar y financiar la atención de estos pacientes de acuerdo con la Ley. Desde hace 5 años el sistema de contratación de la Gobernación con el HUV es por decir lo menos infame. El valor total contratado con la Gobernación del 2006 al 2009 fue de 146.789 millones y el HUV atendió pacientes por un valor de 324.273 millones. Dicho de manera sencilla de cada tres pacientes no asegurados, **que son responsabilidad política, administrativa y económica de la Gobernación del Valle**, que atiende el HUV sólo se le paga uno. Este es, de todos los problemas que tiene el HUV, el número uno y su viabilidad sólo es posible en la medida que este se resuelva. Pero lo más perverso de la contratación que realiza la Gobernación con el Hospital es forzar a las diferentes administraciones del HUV, en claras condiciones de inferioridad, a firmar contratos por capitación a una institución de tercer nivel III a sabiendas de que estos pacientes son supremamente complejos y uno solo de estos pacientes puede consumir millones de pesos durante su atención. Adicionalmente a lo anterior, y para darle la estocada final, no se le quiere reconocer la atención de pacientes nivel I y II, a sabiendas de que la red de hospitales públicos y el sistema de referencia y contra referencia del Valle del Cauca está completamente colapsada, motivo por el cual los pacientes no atendidos en los niveles I y II son tirados en las puertas del HUV donde por norma constitucional y principios éticos no se les puede cerrar las puertas y exponerlos al tan mencionado paseo de la muerte. ¿Cómo explicar a nuestros estudiantes que rechazamos a estos pacientes, “peloteándolos” a otro centro, que comparte con nosotros las mismas carencias y limitaciones? Estamos hablando de los Hospitales públicos, pues las EPS e IPS privadas, saben muy bien las reglas del juego en el llamado mercado de la salud y tienen muy claro que paciente que no sea rentable se remite a instituciones públicas que para el caso del Valle es el HUV ¿Por qué se abusa del HUV cuando este tipo de contratos leoninos y anti técnicos las EPS privadas no lo aceptarían?*

Como es bien conocido por el actual Alcalde de Cali, quien fuera Director de este Hospital durante varios años, entre el 60% y 70% de los pacientes atendidos en el HUV son provenientes de la ciudad de Cali. Desde hace varias alcaldías, incluyendo la actual, la suerte

del HUV no parece importarle a las administraciones municipales. Aduciendo que su responsabilidad desde el punto de vista de la ley es la atención de los pacientes del primer nivel, se hacen los de la “oreja mocha” sobre su responsabilidad con el HUV. Esto se puede palpar claramente con el caso de la deuda de CALISALUD, EPS del régimen subsidiado pública del municipio de Santiago de Cali y recién liquidada, que adeuda al HUV 23.000 millones de pesos por atención de pacientes. Ante el reclamo del HUV la tenue respuesta del municipio fue pagar al HUV 2.600 millones es decir el 10% de lo que adeuda. Estamos en vísperas de navidad y la Alcaldía se apresta a celebrar con bombos y platillos la Feria de Cali, para quienes trabajan en el HUV este período del año se asocia con un aumento inusitado del número de pacientes que ingresan por urgencias víctimas de violencia o por accidentes de tránsito, lo mínimo que se esperaría de la administración municipal, que conoce de sobra esto, es apalancar económicamente el HUV para poder responder de manera adecuada al incremento de la enfermedad y la muerte asociados a estos eventos promovidos desde la alcaldía.

Pero, como si la situación del HUV en los últimos años no fuera difícil y como si estuviera destinado a sufrir “las siete plagas de Egipto”, desde la llegada del Gobernador Abadía a la primera magistratura del departamento, el HUV fue literalmente tomado por la politiquería en una dimensión nunca vista. La nómina creció de manera inusitada, muchos de estos funcionarios eran colocados en lugares para los cuales no llenaban los requisitos mínimos. Es claro que cuando se mete la politiquería, desaparece la meritocracia y en el mejor de los escenarios aparece la “corrupción legal”, la “cristalina corrupción”, que consiste en mostrar que todos los procedimientos se han seguido y que no se ha violado nada. El temor por denunciar actos de corrupción se apoderó de sus funcionarios, en época preelectoral los funcionarios recién nombrados (en unas cooperativas de dudoso origen que se lucran por miles de millones de pesos por el proceso de intermediación) recorrían los corredores del HUV buscando los votos necesarios para continuar con sus puestos bajo la amenaza de despido. Como consecuencia del mal uso de los pocos recursos que ingresan al HUV (que estaba sostenido por la entrega y vocación de servicio de sus trabajadores y el trabajo de residentes, internos, estudiantes y profesores de la UV) pasa, por la que algunos de sus trabajadores y profesores más veteranos, llaman la peor crisis de los últimos años.

Como parte de esta intromisión de la politiquería, en los últimos tiempos, políticos y personal ajeno a la Universidad del Valle, utilizando mecanismos directos e indirectos presionan a directivos del HUV para ir cediendo espacios del HUV a los numerosos programas privados de medicina que pululan en la ciudad de Cali y el Valle del Cauca. A tal punto que se escuchan rumores que hay interés en relegar la Universidad del Valle del liderazgo que ha ejercido por más de 50 años en el HUV. Esta decisión no sólo sería funesta para la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle, peor aún sería para el HUV pues el grupo de residentes, internos, estudiantes y profesores de la Universidad del Valle son responsables de cerca del 70% de la atención médica y de asegurar la calidad mediante sus actividades asistenciales y académicas. Nuestro querido Hospital Universitario, está siendo llevado al

punto que les gustaría a los políticos, EPS, algunas Universidades privadas y a los gobiernos interesados, aquel en el cual proceden a cerrarlo o a venderlo, por corrupción o por ineficiencia. Lo paradójico es que la condición de enfermo agonizante que tiene el HUV hoy, es causada por los mismos políticos y gobernantes que después piden su cierre o su venta.

¿Cuáles son los costos sociales, académicos y asistenciales de esta crisis?

Esta crisis hace que, pese al esfuerzo e ingenio reconocido internacionalmente para dar soluciones y atender dignamente a sus pacientes en medio de la adversidad; los trabajadores del HUV, profesores, estudiantes de pre y postgrado de la UV estén trabajando y recibiendo docencia en un escenario con graves y peligrosas carencias de equipos, insumos y materiales básicos. Sin entrar a detallar casos específicos, que abundan en todos los servicios, el trabajo en estas condiciones está llevando desde el punto de vista asistencial a un incremento de la morbilidad y de la mortalidad prevenible y a un incremento de las cancelaciones de consultas, cirugías, exámenes de laboratorio y ayudas diagnóstica entre otras. Por otro lado, las dificultades para trabajar están exponiendo a sus médicos y estudiantes a posibles demandas médico legales y adicionalmente, las difíciles condiciones en que se trabaja, lleva a importantes médicos y profesores comprometidos con la asistencia y la docencia a buscar otros horizontes. Quienes trabajan en su interior manifiestan tener sentimientos encontrados que varían entre la esperanza, la prudencia, la complicidad, el riesgo y ganas de salir corriendo.

Esta situación de iliquidez hace que los proveedores del HUV cierren sus puertas, generando una asfixiante situación que termina empeorando la asistencia y docencia. Sin los insumos básicos, los residentes y estudiantes de pregrado que se está formando la Universidad del Valle, no pueden cumplir con las competencias necesarias para su formación en cada una de las rotaciones o asignaturas, generando un problema ético y quedando estos en una posición desventajosa para competir, en un mercado laboral cada vez más exigente, limitando el acuerdo de formación suscrito con ellos en los silabus de las diferentes asignaturas. En días pasados la organización de médicos residentes hizo las denuncias y salieron a marchar pidiendo apoyo y solidaridad de los ciudadanos. ¿Qué estamos esperando para apoyarlos? De seguir así la situación, no será posible continuar con el ofrecimiento de estos programas de especialización médicas. ¿Le dejaremos este vacío a las Universidades privadas? ¿Será esto lo que se busca? ¿Negaremos la posibilidad de que médicos de las clases medias y bajas se especialicen y dejaremos “el negocio” a las Universidades privadas que probablemente están ávidas de quedarse con el Hospital? ¿Nos quedaremos esperando que los gobiernos y los medios de comunicación nos digan que lo más razonable es que le vendan el Hospital a las EPS privadas que ya están gestionando para abrir sus propias facultades de medicina? ¿Cuándo logren que el HUV pase a manos privadas, entonces si aparecerá la plata para financiar adecuadamente la atención a los pacientes no asegurados?

¿Cuál es el papel del Hospital Universitario del Valle?

En primer lugar, debe tomarse en consideración que el Hospital Universitario del Valle, ha sido y pretendemos que siga siendo, un templo de la enseñanza. Formar esos profesionales de la salud, que han sido nuestro orgullo por décadas. Al Hospital no se le puede pedir sólo indicadores de rentabilidad económica, sobre todo debe pedírsele rentabilidad social, que la cumple y de sobra, ser el escenario para la formación del mejor recurso humano en salud de la región, desarrollar investigación clínica de punta y ser interlocutor válido sobre las políticas de atención en salud.

En segundo lugar continuar siendo el lugar (para algunos el único lugar) donde miles de vallecaucanos y habitantes del suroccidente colombiano de bajos recursos encuentran el mejor grupo humano en salud para la atención de sus problemas de salud de mediana y alta complejidad de tercer y cuarto nivel.

En tercer lugar continuar siendo una institución de vanguardia en la formación de recurso humano nacional e internacional en la atención médica y quirúrgica de patologías prevalentes en la región. Así mismo ser, como lo ha sido hasta ahora, el principal escenario de producción intelectual e investigación clínica del sur occidente colombiano.

En cuarto lugar con el apoyo mancomunado del gobierno nacional, departamental, municipal y la Universidad del Valle ser un escenario de permanente innovación tecnológica que nos permita ser competitivos con los principales centros públicos y privados de Colombia.

¿Quiénes son los actores que pueden influir para cambiar esta denigrante situación del HUV y que hay para hacer?

Un primer compromiso debe ser con la verdad. Nuestra esencia en la investigación académica es la búsqueda de la verdad. Vamos a decir toda la verdad, sin maquillajes y sin temores. Debemos hacer conciencia que el problema es de toda la comunidad. Este no es un problema sólo de los docentes de la Universidad que trabajan en el Hospital. Es un problema de todos.

Aquí hay oportunidades para que el nuevo Gobernador, en medio de su interinidad deje su legado, tomando acciones para que como antaño, los procesos de toma de decisiones sobre lo académico, lo profesional y lo científico, no sea liderado por políticos, sino por los académicos de la Universidad. El Gobernador actual, podrá valorar la gestión que en ámbito de su competencia podrá realizar en la dirección de mejorar este diagnóstico y blindar el HUV de la voracidad de los políticos. Ejemplos en el país de hospitales entregados a las universidades para su manejo administrativo hay varios y valdría la pena implementar esta figura para el HUV.

El Sr. Gobernador, podrá dejar establecido desde ya, que todos los contratos con el HUV deberán ser por eventos y no por capitación, no hacerlo de esta manera sería asegurar su muerte lenta. Estas acciones deberán quedar blindadas de tal manera que no marchen al vaivén del gobernante de turno. Como se trata de vidas humanas, nada más justo y sensato que en los flujos de pago de la Gobernación (y de la Alcaldía) se dé prioridad al HUV. No es justo ni razonable que el HUV incurra en la compra de insumos de alto costo, adquiriendo créditos y pagando intereses para atender pacientes que posteriormente no le son reconocidos.

El Sr. Gobernador en su doble calidad de Director de la Junta del HUV y del Consejo Superior de la UV está en una privilegiada posición para dar pasos grandes en la solución de esta delicada situación que afecta a todos los vallecaucanos y entre otras dar pasos para acabar con la politiquería. Es necesario también ejercer presión ante el Gobierno Nacional. La situación de la crisis del HUV se hace más preocupante cuando se toma en cuenta que el Departamento del Valle también está en crisis y recientemente fue descendido de nivel con las consecuencias en los ingresos que ello representa.

El Sr. Alcalde, que ha sido Director del HUV y conoce a fondo su problemática debe ser más sensible a la situación de esta institución participando activamente de su transformación estructural y comprometiéndose económicamente con la atención de la población no asegurada del municipio particularmente de aquella afiliada a sus EPS del régimen subsidiado y particularmente respondiendo por las actividades no POS. No es posible que se esté programando para diciembre una feria donde se disparan los hechos de violencia y accidentes de tránsito y pase desapercibida la situación del HUV, principal centro de atención de estos pacientes. De continuar la situación crítica del HUV la conducta más responsable con la comunidad caleña del Sr. Alcalde sería suspender la Feria de Cali.

El Sr. Rector debe asumir un más activo liderazgo, pues además de la sensibilidad social que debe cubrir a todos los ciudadanos, está en juego la calidad de la formación de los especialistas y otros profesionales de la salud, toda vez que en el HUV hacen su práctica 21 especializaciones médicas y 7 pregrados de la escuela de salud. El Rector como miembro de la Junta del Hospital Universitario, tiene el escenario apropiado para aportar conceptos y ejercer las presiones pertinentes en la vía correcta de recuperar la salud del Hospital. Se requieren acciones proactivas del Sr. Rector para evitar el deterioro de la calidad de nuestros egresados que por más de medio siglo han sido modelo para América y el mundo. El Sr. Rector no puede ser un miembro más de la Junta Directiva del HUV, debe convertirse en un verdadero líder, interesado por la calidad de los programas que la UV desarrolla en el Hospital. Debe mostrar su interés en primera instancia asistiendo a todas las reuniones de la junta, o nombrando a un docente de práctica del sector académico para que sea su representante permanente en dicha junta.

Otras Universidades del país han realizado gestiones para comprar o administrar hospitales universitarios con el propósito de tener autonomía en el manejo curricular y académico de

sus programas. La Universidad del Valle debería valorar las condiciones en las cuales esta opción es viable.

La comunidad del Valle del Cauca, la Comunidad Universitaria, pero sobre todo la comunidad de la Facultad de salud en cabeza de su Decano, deben asumir el liderazgo y la conciencia de que esta compleja problemática no se resuelve sola. Un papel inicial que podemos asumir todos es el compromiso asistencial y administrativos como profesores o directivos de la Facultad de Salud. Adicional a nuestro compromiso debe estar nuestra independencia y capacidad crítica y de denuncia de aquellos manejos que no permiten el buen curso del HUV. Explicar por todos los medios posibles a la comunidad vallecaucana, los factores generadores de esta crisis, pero sobre todo las consecuencias funestas, no sólo para la comunidad académica sino para la población de bajos recursos, de un posible cierre o venta del HUV, que es la solución simplista de los políticos cuando ya se le han chupado la sangre a una institución. El Sr. Gobernador y el Sr. Rector y los directores de los otros hospitales de la región, deberán gestionar a nivel nacional más recursos y un trato justo para el sector hospitalario que se encuentra en crisis.

La llamada clase política vallecaucana, senadores, congresistas, representantes y concejales deben dejar de pensar en el hospital como un fortín político y asumir su salvación y sostenimiento digno como una de sus principales responsabilidades con la región, presionando en las instancias pertinentes para que el HUV, siga siendo el principal centro de formación y de atención en salud de los vallecaucanos.

Debe establecerse un equipo permanente de crisis, con participación de estudiantes internos, residentes, profesores, trabajadores y miembros de la comunidad con un protocolo claro de acción y de control, que esté dispuesto a divulgar la verdad de lo que acontezca, sin adornos, que haga seguimiento a los compromisos y acciones y que sea un canal de información permanente para alertar a la comunidad y solicitar su apoyo.

Santiago de Cali, noviembre 9 de 2010

“

El Señor Rector manifiesta que tal como está el sistema de salud no es viable, y que aun no se sabe como va a quedar con la reforma que está en trámite en el Congreso. Se habla de la integración vertical, y de que las EPS conformen facultades de salud. La política gubernamental ha sido liquidar los hospitales en quiebra y la Universidad no tiene recursos para operar un Hospital en las condiciones del Hospital Universitario del Valle. Añade que se ha venido trabajando para identificar las acciones que la Universidad puede adelantar, pero que la Universidad no puede echar sobre sus hombros el problema del Hospital, cuya solución corresponde al Gobierno. El Rector propone que se lleve al Consejo Superior la posición expresada en el Consejo Académico para que sea el Consejo

Superior quien haga un pronunciamiento sobre la situación del Hospital.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que es importante la participación de la comunidad científica y académica en la solución del problema, aunque ésta corresponda principalmente al Estado. Recomendaría que se decreta una urgencia manifiesta social para conseguir recursos. El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que los tribunales piensan que no se trata de situaciones urgentes sino crónicas pero que él estaría de acuerdo en recomendar la declaratoria de dicha emergencia al nivel regional.

La Representante Estudiantil Suplente Luisa María Zorrilla, manifiesta que los estudiantes de Salud tienen inquietudes por el desmejoramiento de la calidad de los servicios del Hospital y la participación en él de residentes de otras universidades. El Señor Rector manifiesta que la difícil situación lleva a la difusión de rumores infundados sobre la disminución de la presencia de la Universidad en el Hospital, pero la situación ya ha sido suficientemente explicada por el decano de la Facultad de Salud. De otro lado, aclara que el Instituto de Psicología no renovó la certificación de selección de evaluación de servicios de salud por los problemas generados por estos procedimientos, lo que llevó a que la Universidad no participara en el proceso de selección de candidatos a la Dirección del Hospital.

El Consejo acuerda que se presenten al Consejo Superior las recomendaciones del Consejo Académico y su preocupación por la situación del Hospital, con la solicitud de que el Consejo Superior haga un pronunciamiento.

4. MEMORANDOS

5. Memorando Estímulos Académicos No. 018.

Memorando de estímulos académicos. Se aprueba.

Mediante la Resolución No. 124 de la fecha se aprueban las siguientes Comisiones, Años Sabáticos y una adición a una Comisión de Estudios.

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **KAREM ELIZABETH SANCHEZ DE ROLDAN**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2011 y el 4 de enero de 2012, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios de Desarrollo en el Instituto de Estudios de la Haya, en Holanda. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Años Sabáticos

Conceder Año Sabático a la Profesora Titular **NAYIBER GLADYS CAICEDO DELGADO**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2011 y el 2 de enero 2012, a realizarse en la ciudad de Cali, con el fin de escribir un libro sobre estabilidad en sistemas de potencia.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **ALVARO BERNAL NOREÑA**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2011 y el 2 de enero 2012, a realizarse en la ciudad de Cali, con el fin de escribir un libro titulado “Física de semiconductores y dispositivos electrónicos”.

Adición

Adicionar al Artículo 1o. de la Resolución No.031 de abril 2 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MIRYAM ESCOBAR VALENCIA**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la Profesora tendrá viabilidad normativa que le permitirá participar en eventos nacionales e internacionales que tengan relación directa con el desarrollo de sus estudios de Doctorado.

Mediante la Resolución No.125 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones y Avaes Previos:

Bonificaciones.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **RUBEN JESUS CAMARGO AMADO**, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por Coordinación y docencia en el Diplomado en Química fundamental en recuperación y plantas de fuerza en la industria papelera, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor Titular **YESID AGUILAR CASTRO**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por docencia en el curso “Propiedades avanzadas de los materiales G01” a los estudiantes de la Maestría en la Escuela de Materiales, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **YESID AGUILAR CASTRO**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por docencia en el curso “Tribología 1” a los estudiantes de la Maestría en la Escuela de Materiales, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2010; Total 48 horas, valor hora \$55.000; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **RUBY MEJIA DE GUTIERREZ**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por como Investigadora Principal del Proyecto “Aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos de Propal” – C.I.52530, durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 16 de agosto de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FERNANDO FLOREZ GONZALEZ**, del Departamento de Artes Visuales y Estéticas, como reconocimiento por Coordinación del componente 2, fortalecimiento de las competencias en el área artística del Proyecto “hacia una nueva cultura educativa” – Convenio con la Alcaldía de Cali, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **LIGIA MALAGON DE SALAZAR**, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la elaboración de documento de análisis de entornos en el área de la salud, en el marco del Proyecto de Investigación “Formulación de los planes estratégicos de los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias” – C.I. 59586-2, durante el

período comprendido entre el 15 de julio y el 6 de agosto de primer semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Avales Previos.

Se aprueban Avales Previos para los siguientes Profesores:

Facultad de Ciencias de la Administración.

Mónica García Solarte, en el segundo semestre de 2010, como reconocimiento por construcción de los contenidos del curso: La Calidad Total y la Cultura del Desarrollo, dentro del Proyecto Virtualización de la Especialización en Administración Total de la Calidad, y durante los meses de octubre y noviembre, por docencia en el curso Dirección Empresarial, trabajo en equipo y liderazgo.

Carlos Hernán González, por dictar el curso Marketing por Internet, durante el 9 y el 23 de octubre de 2010.

Jorge Alberto Rivera, entre los meses de octubre y noviembre, como reconocimiento por docencia en el curso Estructura, Costo de Capital y política de dividendos.

Facultad de Humanidades.

La Vicedecana de la Facultad de Humanidades, quien había sustituido al Decano, que se retiró de la reunión, se retiró a su vez del recinto durante la discusión de la aprobación de una bonificación a su nombre.

Cecilia Orozco Cañas, durante el primer semestre de 2010, como reconocimiento por la realización de documentos de análisis de entornos.

Facultad de Ingeniería.

Yesid Aguilar, durante octubre a diciembre de 2010, como reconocimiento por la coordinación del Diplomado de Polímeros.

Facultad de Artes Integradas.

José Gabriel Uribe, durante el segundo semestre de 2010, como reconocimiento por Coordinación General del Area Artística.

Héctor Manuel González, durante el segundo semestre de 2010,

como reconocimiento por Coordinación del Area de Música.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 6.1 Calendario Académico Desarrollo del Semestre febrero-junio de 2011, Sedes Regionales.

Se aprueba con modificaciones y al efecto se expide la Resolución No. 126 de la fecha.

- 6.2 Por la cual se fija el plazo para el registro de calificaciones de Asignaturas de Trabajo de Grado o equivalentes, para el período Febrero – Junio de 2011 en la Sede de Cali.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 127 de la fecha.

- 6.3 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.128 de octubre 14 de 2010, del Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 128 de la fecha.

- 6.4 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 104 de septiembre 23 de 2010 de Consejo Académico por la cual se establece la OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CUPOS para los Programas que tendrán admisión para el período Febrero – Junio de 2011 en la Sede de Cali.

Se aprueba y se expide la Resolución No.129 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida pública para ingresar docente hora cátedra en la base de datos.

Se aprueba la inclusión en la base de datos al Profesor Gilberto Amed Castillo Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.402.632, en el Area de Cardiología de la Escuela de Medicina Interna de la Facultad de Salud.

- 7.2 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología solicitando vincular como profesor Visitante Honorario al Doctor Marcelo Alfonso Reibeiro.

Se aprueba la vinculación y se expide la Resolución No.2880 de noviembre 12 de 2010. El Representante Estudiantil Marcel López pregunta que si el profesor puede asistir a la Sede de Buga a dictar una conferencia. La Directora de Psicología informa que normalmente se hace transmisiones por video conferencia, pero que consultará con el profesor sobre esta posibilidad.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 8.1 Copia del oficio enviado por el Director Pablo Astroz al Profesor Roberto Behar, dando respuesta a las inquietudes de del Comité Coordinador de Corpuv, sobre funcionamiento de la lista de correo.
- 8.2 Copia oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud manifestando preocupación por la situación financiera que está presentando el Hospital Universitario del Valle

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez manifiesta que no se ha convocado la primera reunión del Comité establecido por el Consejo Académico sobre las políticas de comunicación y solicita que se convoque. De otro lado, se refiere a una carta enviada a CORPUV por un Representante de los vendedores ambulantes que se quejan por el comunicado del Consejo Académico sobre las amenazas a la Dirección Universitaria, manifestando que no están relacionados con los hechos. Expresa su preocupación por el incremento de la informalidad en la Universidad del Valle y solicita que el Consejo Académico tenga sobre el tema de las ventas informales una estrategia clara. Igualmente que se resuelva el problema no solo del caso del espacio público sino también de los salones de clase en la Facultad de Ingeniería que se utilizan para dictar cursos de pre icfes, no autorizados por la Universidad. El Vicerrector Administrativo manifiesta que en el comunicado del Consejo Académico no se menciona ningún grupo responsable de las amenazas y menos a los vendedores ambulantes, que la Universidad ha tomado medidas frente al uso inadecuado de su logo para promover cursos de pre-icfes, y que, de otro lado, los contactos que se han hecho con los vendedores ambulantes para su organización han sido con aquellos que son estudiantes de la Universidad. El Representante Estudiantil suplente al Consejo Superior, Fredy Benavides, manifiesta que el comunicado de los estudiantes vendedores refleja que se sienten aludidos con el comunicado del Consejo Académico pero que ellos son los primeros en rechazar los hechos de violencia y las amenazas. Propone que haya un contacto entre el Consejo Académico y los

estudiantes que tienen actividades de ventas en la Universidad, pero los Consejeros recomiendan que dicho contacto se haga con la administración a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

9.2 El Representante Estudiantil Cesar Orlando Collazos invita al Segundo Encuentro de Estudiantes de Administración de Empresas que se realizará en la Sede Buga. De otro lado, manifiesta que la Universidad debería tener una mayor injerencia en el estímulo de la participación estudiantil para la elección de representantes estudiantiles, y tener mayor flexibilidad académica con los candidatos, y apoyo económico.

9.3 El Decano de la Facultad de Artes Integradas invita al segundo concurso de música de la Facultad de Artes.

Siendo las 5:00 pm se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General